INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA, CONTABLE, DE GESTIÓN, FINANCIERA E IMPOSITIVA - PLURIANUAL" - ID N° 401.106"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 8:30 horas del día siete de setiembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas administrativas de Cañas Paraguayas S.A., sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, de la ciudad de Asunción, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, para llevar adelante la evaluación del llamado **" CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA, CONTABLE, DE GESTIÓN, FINANCIERA E IMPOSITIVA - PLURIANUAL" - ID N° 401.106".** La misma se realiza de acuerdo a las normativas legales vigentes.

Como integrantes del Comité Evaluador de Contrataciones nombrados por:

- Resolución de Presidencia N° 88/2021 del 30/08/2021; la C.P. Lourdes C. Solís M., la Ing. Ana María Orrego y los Directores Javier Silvera Dávalos y/o Julio Santacruz Rejalaga como integrantes del Comité Evaluador de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el Informe resultante del análisis de las propuestas técnica y legal presentadas en el marco del proceso de contratación con ID N° 401.106.

Una vez verificadas las propuestas técnica y legal, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura Técnica Sobre 1:

Que según Acta de Apertura de Propuesta Técnica de fecha 03 de setiembre de 2021; se informa que se han presentado en tiempo y forma las carpetas de las siguientes firmas auditoras y se procede a la apertura de las mismas.

N°	Oferente	RUC N°
1	Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli	532248-0
2	PCG - Auditores & Consultores	80020816-1
3	CCP – Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Roman Olmedo Almiron	612501-8

C.P. Lourdes C. Solís M. GERENCIA ADMINISTRATIVA CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Ana María Orrego M. Gerente Técnica Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R. Director Titular CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Conforme a lo indicado en el Punto 5) de Acta de Apertura Técnica y Legal, se desprende que:

La Consultora **PCG - Auditores & Consultores**, manifiesta que la **Consultora CCP – Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón** no presenta Formulario de Propuesta Técnica, Información de la Empresa ni documento que lo acredite, no presenta SIPE, no registra firma del representante.

Con respecto a las observaciones asentadas, las mismas serán analizadas en los puntos correspondientes del informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli	PCG - Auditores & Consultores	CCP – Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón
Formulario de Oferta Técnica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	**No Presenta**
Sobre de Propuesta Económica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	N/A	Presenta – Sipe Activo	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	Presenta y Cumple	N/A	**No Presenta**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Con relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación, observa que las firmas **Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli y PCG - Auditores & Consultores,** cumplen con la presentación de dichas documentaciones, no así, la firma **CCP -Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón,** quien no presento el Formulario de Propuesta Técnica, por lo tanto su oferta queda descalificada.

Lic. P. Lourdes C. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Adán Ramón María Ortega M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Este Comité continúa evaluando las Ofertas presentadas por las firmas **Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli y PCG - Auditores & Consultores**, quienes cumplen con todos los requerimientos.

2.1 Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli	PCG - Auditores & Consulto res
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	No Registra Datos	No Registra Datos
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No Registra Datos	No Registra Datos
Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del enciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 modificado por la Ley Nº 6716/2021.	No Registra Datos	No Registra Datos

Lic. Lourdes G. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Cesar Ana María Gregor M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

3. Requisitos para Calificación Posterior:

Verificación de los **Documentos de Carácter Formal**, requerido en la Carta de Invitación.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli	PCG - Auditores & Consultores
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le N° 6355/19.	Presenta y Cumple	**No Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple	Cumple – Sipe Activo
Declaración Jurada del Menor	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N°6 -Sección Formularios.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia SIPE	No Presenta	Nº 1657775

Observación: Los documentos donde se menciona **SIPE ACTIVO,** indican que fueron verificados en la base de datos del Sistema de Información del Estado dichos documentos, siendo satisfactorio las mismas.

Solicitud de Documentaciones formales a Oferentes Participantes

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Nº 2992/19; se ha solicitado la presentación de documentos formales a los oferentes, según detalle:

La Firma PCG - Auditores & Consultores

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes rentas, activos, pasivo" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19 (debe ser además de la empresa de los socios, gerentes, socios, gerentes y similares)

Lic. Ana María Ortiz M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, resultando lo siguiente:

La Firma PCG - Auditores & Consultores, con relación a la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos y pasivos"** presentada ante la Contraloría General de la República **no cumple,** con los requerimientos exigidos en cuanto a la fecha de presentación en el PBC, por lo tanto, corresponde su descalificación.

4. EXPERIENCIA

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de **"CALIDAD Y COSTO"** a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo N° 103 del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada **(Criterio 80 – 20)** Articulo 103 Decreto 2992/19) de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla

Evaluación de calidad (equivalente al 80% de la evaluación)

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Descripción	Puntaje
1. Experiencia específica de la firma en auditoría	50 puntos
2. Metodología, plan de trabajo, enfoque que demuestren un conocimiento acabado de las operaciones realizadas por la empresa	15 puntos
3. Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo	35 puntos
TOTAL PUNTAJE	**100 puntos**

4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA FIRMA AUDITORA

Para acreditar este punto las firmas consultaras deberán acompañar con sus ofertas copia de los contratos u otro documento que demuestren la experiencia requerida. Los documentos deberán corresponder a trabajos realizados durante los últimos 5 años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020)

Descripción Puntaje	Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli
1.1. Experiencia en auditoría financiera en entidades públicas y/o privadas, 4 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 20 puntos.**	20
1.2. Experiencia en auditorías impositivas en entidades públicas y/o privadas, 4 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 20 puntos**	20
1.3. Experiencia en trabajos de fortalecimiento organizacional en entidades públicas y/o privadas, 5 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 10 puntos.**	5
TOTAL PUNTAJE	**45 Puntos**

Lic. Lourdes C. Toledo M. GERENCIA ADMINISTRATIVA CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R. Director Titular CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Carlos Alberto Chuy Gerente Técnico Cañas Paraguayas S.A.

4.2 METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Descripción Puntaje	Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli
2.1. **Enfoque metodológico refleja comprensión del alcance y servicios solicitados del Anexo C:** El oferente deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en respuesta a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados, explicando su enfoque metodológico, las tareas específicas que realizará y los resultados a obtener. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente: • Igual a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Servicios Solicitados, 5 puntos. • Se adicionará 5 puntos por la inclusión de tarea/s y producto/s adicionales a los objetivos, alcance y servicios solicitados, siempre que estos contribuyan a obtener mejores resultados para la convocante.	10
2.2. **Plan de Trabajo:** El oferente mostrará coherencia del plan de trabajo a partir de la secuencia proyectada de tareas y las coherencias de los ítems o logros con los plazos previstos en cada tarea.	5
TOTAL PUNTAJE	**15 Puntos**

4.3 CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y EQUIPO TÉCNICO DE LA FIRMA PARA REALIZAR EL TRABAJO

Para acreditar la capacidad y experiencia requerida deberán presentar los Curriculum de los Profesionales Propuestos, acompañando de copia simple de los Títulos de Grado y Maestría. Para analizar los años de experiencia de los profesionales propuestos, se tendrá en cuenta la fecha de expedición de dichos Títulos.

Cargo	Grado Académico	Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli
Auditor Principal	Maestría en Contabilidad y/o Auditoria: Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **15 puntos**. • Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **10 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **5 puntos.**	10

Lourdes C. Flores M. GERENCIA ADMINISTRATIVA CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
JULIO A. SANTACRUZ R. Director Titular CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Gerente Técnica Cañas Paraguayas S.A

Gerente de Equipo	Título de Grado en Contabilidad/Auditoría/Administración y/o Economía: Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **10 puntos**. • Profesionales con 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	10
Auditor Encargado	Título de Grado en Contabilidad y/o Auditoría Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **5 puntos**. • Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	5
Especialista en Auditoría en Sistemas Informáticos	Título de Ingeniería en Informática Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **5 puntos**. • Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	2
TOTAL PUNTAJE		**27 Puntos**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION

Luego de realizar el análisis de los documentos presentados, podemos concluir que el oferente **Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli con RUC 532248-0,** ha superado el puntaje mínimo exigido en la Evaluación Técnica. Por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación que corresponde el análisis de la propuesta económica.

Firma Oferente	Puntos Alcanzados
Auditores Financieros Tributarios y Forenses de Rubén Morales Paoli	87

Lic. Lourdes Felis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Carlos Alberto Marín Ortega
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A

Se remite el presente Informe de Evaluación Técnica, a la Unidad Operativa de Contrataciones de CAPASA, a fin de que dicha repartición imprima los tramites de rigor correspondiente en la presente contratación

Asunción, 5 de octubre de 2021

Lic. Lorenzo E. Polis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Carlos Manuel Marcio Ortigo M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.